RESOLUCIÓN CD DACEFyN Nº 128

LA RIOJA, 24 JUN. 2015

VISTO: El Expte. Nº 00-04719/2015 del Registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte. referenciado en el "Visto" de la presente el **Lic. Martínez, Marcelo – DNINº 20.783.503** eleva para conocimiento del Cuerpo Colegiado, Solicitud de Reconocimiento Académico para Docentes en carácter de Directores Ejecutivos en el **"X Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología"**.

Que, la Red de Universidades Nacionales con Carreras de Informática (RedUNCI) desarrolla anualmente un Congreso orientado a la exposición y discusión de trabajos que combinen las temáticas de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología (TE & ET) los que son publicados en la memorias de TE & ET con ISBN correspondiente.

Que, TE & ET es un congreso multidisciplinario, orientado especialmente a trabajos vinculados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) aplicadas en Educación y al mismo tiempo con el enfoque educativo de los temas de TIC, en particular desde las carreras de informática/ciencia de la computación.

Que, los trabajos presentados desde el Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y que han sido aprobados por el Comité de Evaluadores son los siguientes:

1. Importancia y Beneficios de la Accesibilidad Web para Todos.

2. Un Puente Matemático entre Niveles Mediados por la Tecnología. Aplicación de la Plataforma Virtual de Aprendizaje EVAUNLaR de la Universidad Nacional de La Rioja.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria del día 24 de Junio de 2015, tomo conocimiento del Expte. de marras aprobándolo por unanimidad.

RESOLUCIÓN CD DACEFyN Nº 128

LA RIOJA, 24 JUN. 2015

Que, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo que avale el reconocimiento a los mencionados docentes.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja,

EL CONCEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AVALAR el Reconocimiento Académico para Docentes en carácter de Directores Ejecutivos en el **"X Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología"** a realizarse entre los días 11 y 12 de Junio de 2015, en el Campus de la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

ARTICULO 2º.- Comuníquese, Notifíquese y Archívese.

Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
DECANO
Dpto. Académico de Cs. Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA